

## Lorca

**12699 Gerencia de Urbanismo. Aprobación de convenio urbanístico zona de servicios en Diputación Torrecilla.**

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2002, se acordó aprobar el convenio urbanístico zona de servicios en Diputación Torrecilla, seguido bajo el número 02,11.11 en la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente de acuerdo con lo establecido en el artículo 158 de la Ley 1/2001 de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo, sito en Alameda Poeta Gimeno Castellar, de esta localidad.

Lorca, 4 de diciembre de 2002.—El Tte. Alcalde de Urbanismo, Josías Martínez Fajardo.

—

## Lorca

**12756 Anuncio de información pública. Expediente RG-283/2002.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1/2001, de 24 de abril, se somete a información pública la documentación presentada en esta Gerencia de Urbanismo relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente RG-283/2002, relativo a la autorización de uso del suelo Ley 1/2001 de Suelo de la Región de Murcia, en la diputación de Cazalla Casa del Santo del término municipal de Lorca, promovido por José Oliver Navarro, provisto del D.N.I. número 23.253.025, y domicilio en calle la Quinta, número 17, diputación La Paca, en Lorca.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Intervención Urbanística, sito en Alameda Poeta Gimeno Castellar, s/n., Lorca.

Lorca, 5 de diciembre de 2002.—El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, Josías Martínez Fajardo.

## Lorca

**12700 Gerencia de Urbanismo. Aprobación de convenio urbanístico en Diputación de la Escucha.**

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2002, se acordó aprobar el convenio urbanístico en Diputación de la Escucha, seguido bajo el número 02,11.10 en la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente de acuerdo con lo establecido en el artículo 158 de la Ley 1/2001 de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo, sito en Alameda Poeta Gimeno Castellar, de esta localidad.

Lorca, 4 de diciembre de 2002.—El Tte. Alcalde de Urbanismo, Josías Martínez Fajardo.

—

## Lorca

**12701 Gerencia de Urbanismo. Aprobación de convenio urbanístico en Aguaderas.**

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2002, se acordó aprobar el convenio urbanístico de Aguaderas, seguido bajo el número 02,11.09 en la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente de acuerdo con lo establecido en el artículo 158 de la Ley 1/2001 de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo, sito en Alameda Poeta Gimeno Castellar, de esta localidad.

Lorca, 4 de diciembre de 2002.—El Tte. Alcalde de Urbanismo, Josías Martínez Fajardo.

—

## Lorca

**12698 Gerencia de Urbanismo. Aprobación de convenio urbanístico en avenida Santa Clara. Fuente del Oro.**

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2002, se acordó aprobar el convenio urbanístico en la avenida de